

Parque del Plata, 07 de Julio de 2025

Resolución
N° 161/2025

Acta Ordinaria
N° 018/2025

VISTO: que fue autorizado el gasto por compra de arena para la cancha de Tejo y para el Baby Futbol

CONSIDERANDO: que la compra se realizó a la Empresa Fretus SRL RUT 217552350017 hasta por un importe de \$ 25.986

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 25.986 (pesos uruguayos veinticinco mil novecientos ochenta y seis) a la Empresa Fretus SRL RUT 217552350017 por concepto de "Flete de Aridos puestos en Obra".

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a Secretaría de Descentralización y Participación .

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS



Eduardo Barón
Alcalde



Rodrigo López
concejal



LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS